

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 086**, celebrada el miércoles **06 de octubre de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3216

Sobre la base de la propuesta del Mensaje N° 343 del 22 de septiembre de 2021, y lo informado en el Of. Ord. N° 2626 del 29.09.2021, ambos documentos del Sr. Gobernador Regional, y con el propósito de incrementar los recursos del Programa SERCOTEC “Transferencia Emprende Zona de Rezago” (Cód. Bip 40001221-0); se acuerda aprobar transferencia al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por un monto total adicional de M\$ 476.817 (Cuatrocientos setenta y seis millones, ochocientos diecisiete mil pesos) para dicho programa, con cargo a la Provisión Zona de Rezago, Plan de Rezago Costa Araucanía, como se indica:

SUBT. /ITEM	Nombre Iniciativa	Detalle del Gasto	Monto Según Acuerdo Vigente (M\$)	Monto Solicitado Adicional 2021 (M\$)	Monto Solicitado Adicional 2022 y Posteriores (M\$)	Costo Total del Programa (M\$)
33.03	SERCOTEC – Transferencia Emprende Zona de Rezago (40001221-0)	Gastos Administrativos	10.260	328	15.000	25.588
		Contratación del Programa	194.940	176.489	285.000	656.429
<b>TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE</b>			<b>205.200</b>	<b>176.817</b>	<b>300.000</b>	<b>682.017</b>
<b>Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, Programa de Convergencia, Provisión Territorios Rezagados, Zona de Rezago Costa Araucanía.</b>						

Se acuerda además, la creación de una Comisión conformada por funcionarios del Gobierno Regional, nombrados por el Gobernador, y funcionarios de Sercotec, en cantidad iguales, con el objeto de poder ser partícipes del proceso de evaluación, selección y adjudicación del programa.

Extendido en Temuco, a 07 de octubre de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL**  
**MINISTRO DE FE**